

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.
2021-2024.

Segunda Sesión Solemne.
05 de junio del 2022.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos días, a todos los presentes con fundamento en los artículos 29 fracción III, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 03 de junio, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento de la de esta Administración 2021-2024. En conmemoración de los **104 CIENTO CUATRO ANIVERSARIO** de la fundación del Municipio de Villa Corona, jalisco.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

1.-Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE.
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE.
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE.
4.- Ma Rosario Tirado Castañeda.	PRESENTE.
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE.
6.- Luz Angélica Morales Rubio.	FALTA INJUSTIFICADA.
7.- José Luis González Ahumada.	PRESENTE.
8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE.
9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	FALTA INJUSTIFICADA.
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE.
11.- Luis René Ruelas Ortega.	FALTA INJUSTIFICADA.

Hago del conocimiento a este Honorable Pleno de Ayuntamiento que contamos con la presencia de la familia del **Prof. José Sedano Cortez** y Directores de Ayuntamiento de Villa Corona y Secretorios Auxiliares.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento presidente que se encuentran presentes 8 ediles de un total de 11 por lo que existe quorum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 9:10 nueve horas con 10 minutos declaro abierta la Segunda Sesión Solemne de la Administración 2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta **Segunda Sesión Solemne**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El Orden del Día dice:

I.- Lista de asistencia.

II. -Declaración del quórum legal.

III. -Aprobación del orden del día.

IV.- Se le otorga un reconocimiento por parte del pueblo de Villa Corona a través del H. Ayuntamiento de esta municipalidad en virtud de haber creado el simbólico e identitario escudo oficial de este Municipio al **Prof. José Sedano Cortez**.

V.- Clausura.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 8 votos a favor.

A. Sánchez

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario de lectura al punto IV del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El punto numero 4 cuarto del orden del día dice:

IV.- Se le otorga un reconocimiento por parte del pueblo de Villa Corona a través del H. Ayuntamiento de esta municipalidad en virtud de haber creado el simbólico e identitario escudo oficial de este Municipio al **Prof. José Sedano Cortez.**

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:

Villa Corona es un Municipio de la Región Centro del Estado de Jalisco.

TOPONIMIA: El nombre de Villa Corona le fue dado por Manuel M. Diéguez cuando lo hizo municipio, en honor del General Ramón Corona, de quien era un gran admirador.

En el mismo decreto de su creación, se dispuso que se le agregara la delegación de Estipac, separándola de Cocula.

Actualmente Villa Corona es uno de los 125 municipios del estado de Jalisco, pertenece a la región centro con sede en Guadalajara.

RESEÑA HISTÓRICA: En el año 1160 partieron de Aztlán varias familias nahuatlacas, formando dos grandes grupos migratorios; uno pasó por el norte de lo que hoy es Jalisco y el otro por el Pacífico, entrando a Jalisco por Tequila para pasar por Ameca, Cocula, Villa Corona, Acatlán de Juárez, Zacoalco, Chapala, etc. hasta llegar al Valle de México, lugar en donde se reunieron las dos peregrinaciones para fundar Tenochtitlán, el 18 de julio de 1325.

Al pasar por la población de lo que hoy es Villa Corona (en el año 1250 aproximadamente), una de las tribus decidió quedarse por su afición a la caza y a la pesca, siendo aceptada por los lugareños debido a su actitud pacífica. Es probable que por estas fechas haya nacido el nombre de Tizapanito que significa "lugar sobre la tizita", inicialmente era Tizapantzinco, una especie de diminutivo indígena.

Esta denominación fue la que llevó la población en sus orígenes. Su asentamiento fue en el lugar llamado La Huerta.

Durante el siglo XVI, un grupo de cocas que venían huyendo de la Guerra de las Salinas o la Guerra del Salitre, se asentó a 5 kilómetros al noroeste del potrero denominado Las Huertas, que ya era habitado por tribus nahuatlacas, cuyo jefe era "Xopillin" (que significa peregrino, errante o nómada). Esto dio lugar a una fusión de ambas tribus y a la postre el engrandecimiento cultural de las dos etnias. La conquista de este lugar la llevó a cabo el conquistador español, Alonso de Ávalos en 1523.

El decreto número 242 de septiembre de 1871, dispuso que la comisaría política de Tizapanito se separara de la municipalidad de Ameca y se agregara a la de Cocula..

En 1917, don Venustiano Carranza inauguró un tramo de ferrocarril en el poblado.

El 31 de mayo de 1918 se aprueba decreto número 1899 publicado el 5 de junio, por el que se erigió en municipio con el nombre de Villa Corona, siendo su primer presidente municipal, Agapito Aguayo.

ESCUDO DE ARMAS: Está representado con los siguientes elementos: al centro, con letras espaciadas, el nombre "Xopillin", que quiere decir "peregrino". Destacan también siete arcos que dan origen a las siete cuevas que es lo que significa Chicomoztoc, lugar de donde se dice provenía esta tribu nahuatlaca y representan el portal de la plaza, además de la catedral de arena que tiene, apareciendo a tal propósito una cúpula y una cruz.

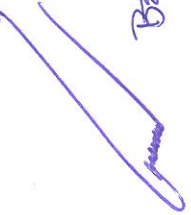
En la parte de abajo se observa la laguna en color azul cruzada por el color gris, que significa la calzada de piedra; los extremos de color rojo significan el sacrificio y el esfuerzo de nuestros antepasados para construirla y la V inicial del nombre del municipio. Tanto a la izquierda como a la derecha aparecen dos garzas en actitud graciosa apuntando hacia los dos balnearios más populares. En la parte de arriba aparece una corona complementando así el nombre del municipio. Enmarcadas, una lira de color oro con palabras paz, hospitalidad y trabajo.

A. Sánchez

El autor de este escudo es el Profesor José Sedano Cortez.

En Sesión de Cabildo, celebrada el 27 de diciembre de 1985, se aprobó de manera unánime la adopción de este escudo como representativo de Villa Corona, Jalisco.

Profesor José Sedano Cortez: Muchas gracias, la cultura tanto como la educación son como el perfume de una rosa, hasta desde lejos se percibe lo dijo Ignacio Manuel Altamirano Señor Ingeniero Armando Sención Guzmán Presidente Municipal de Villa Corona, Regidoras y Regidores del honorable H. Ayuntamiento, señor Sindico, señor Secretario General honorables miembros de la Institución Pública Municipal. Primeramente les agradezco mucho la atenta invitación para asistir a esta Segunda Sesión Solemne, me acompaña mi esposa Martha Gonzales Sahagún, mi hijo Eufasio Tenoch Sedano Gonzales, es relevante la verdad el marco el marco tan propio de ser seleccionado para que un servidor reciba este reconocimiento en haber creado como se expresa el escudo de armas del municipio, que se encuentra debidamente plasmado en la historia el cual está cumpliendo 36 años, digo que es relevante debido a que se están conmemorando el ciento cuarto aniversario de la creación de nuestro Municipio, también nuestra parroquia está cumpliendo en este año un siglo de vida parroquial, le envío un cordial saludo y mi gran aprecio a sus guías espirituales, que sirven incesablemente para la salvación de nuestras almas. Respecto al escudo como se decía la pregunta, el propósito de su elaboración fue de fortalecer la identidad de la sociedad en general en momentos difíciles por la desintegración que tuvo el cabildo de esa época y mi idea era recuperar la confianza de la ciudadanía, por eso su servidor hizo una propuesta incentiva para la democracia de esa época, fue inspirado en la plaza principal de Villa Corona y en los símbolos nacionales mexicanos, la campana de Dolores que hizo también el Cura Miguel Hidalgo y Costilla, también el texto original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y además, una réplica del movimiento que se hizo durante la revolución mexicana, a través del símbolo todos los días el municipio describe sus armas, hospitalidad que se aclara con el número de visitantes que entran a diario al municipio, recordemos históricamente que Xopili el jefe del grupo que fundo Tizapanito hoy en día Villa Corona posteriormente recibió a otras tribus y lejos de hacerlo por la fuerza lo hizo con hospitalidad a cambio de que ellos le enseñaran todo sus tradiciones esa fue la condición que él les dejó, por ello tenemos que ser hospitalarios y la palabra se encuentra en una de sus armas, paz se refiere a paz social, paz individual, esa paz que está generando este buen gobierno, queremos paz pero no queremos



A. Sánchez R



paz en los cementerios, si no paz que nos permita trabajar y ser felices, alcanzar así el progreso por el cual luchamos todos los días.

Aprovecho esta gran oportunidad para informales que dispongo de un material literario inédito de mis tres etapas niñez juventud y adultos mayor, me interesaría encontrar un editor para mandar producirlo y que se diera a conocer antes de que lleguemos al final de nuestra existencia y lo hago porque esta tierra la amamos la queremos, porque ha sido nuestra cuna, ha sido nuestro hogar y algún día va a ver nuestro fin. Estoy a sus órdenes para ir a las escuelas y explicarles a detalle el contenido de los elementos que conforman el escudo y a realizar si es que llegáramos a sacar o a videograbar estas actividades aterrizarlas en la casa de la cultura, en bibliotecas, en fin ya podría determinarse, mi lema es servir cordialmente, porque como dice el refrán, el que no vive para servir, no sirve para vivir, todo tiene como principio y como fin la persona humana los pueblos mientras más leen más avanzan, en la lectura de un pueblo esta su propia arma, estamos de fiesta, estamos contentos, estamos alegres porque el pueblo y sus ciudadanos celebran solemnemente, hoy cinco de junio el ciento cuatro aniversario de la creación de nuestro municipio, con el nombre de Villa Corona donde anteriormente se le conocía como Tizapanito, ha sido y es un gran honor para mí estar aquí presente, haber sido invitado por todos ustedes, nunca lo voy a olvidar estos momentos pasaran a la historia, muchas gracias por tan valioso reconocimiento, al pueblo, a las autoridades, al Ingeniero Armando Sención Guzmán Presidente de Villa Corona, a los ciudadanos, a las regidoras y regidores y a todo el ayuntamiento en general les deseo el mejor de los éxitos en sus actividades presentes y futuras muchas gracias.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del de lectura al punto V quinto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El punto número V quinto del orden del día dice:

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les pido a todos los presentes ponerse de pie para dar por terminada la Segunda Sesión Solemne; siendo las 9:25 nueve horas con 25 minutos, declaro clausurada esta Segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento agradeciendo su asistencia. Muchas Gracias.



DE LA F

A. Sánchez R



Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Darel Guardado González.
 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

ATENTAMENTE:

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Vila Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.

